



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 56
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados. En el desahogo del punto número dos del orden del día se incorporó el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

La presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con siete minutos del quince de febrero de dos mil veinte. - - - - -

La presidencia hizo la declaratoria de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, y puesto a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y cinco votos a favor. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a la senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez; al Teniente Coronel Arma Blindada Jaime Hernández Ramos, Comandante Interino del Quinto Regimiento Blindado de Reconocimiento; a la magistrada María Cristina Cabrera Manrique en representación del presidente del Supremo Tribunal de Justicia; al maestro Jorge Daniel Jiménez Lona, consejero del Poder Judicial; al licenciado Eliverio García Monzón, magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa; al maestro Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; al doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, rector general de la Universidad de Guanajuato; al licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato y a su esposa, arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, directora del patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; a los representantes de los partidos políticos y a los integrantes del Observatorio Ciudadano Legislativo. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de la diputación permanente sobre los trabajos realizados durante el primer receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, informó que dicho informe se encontraba en la gaceta



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

parlamentaria y manifestó que el Congreso del Estado, por su conducto, quedaba debidamente enterado del informe. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del cuatro al ocho del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos. De igual forma, propuso que los informes formulados por la Comisión de Administración, contenidos en los puntos cuatro y cinco del orden del día, fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto, puesta a consideración la propuesta resultó aprobada, sin discusión, en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, con treinta y seis votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

La presidencia puso a consideración de la asamblea los informes formulados por la Comisión de Administración relativos a las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta de noviembre de dos mil diecinueve, y a los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. No se registraron intervenciones y en votación económica mediante el sistema electrónico resultaron aprobados, por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. -----

La presidencia sometió a consideración se declarara de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, a fin de ordenar a la Auditoría Superior del Estado la realización de una auditoría específica en materia de obra pública a la administración pública municipal de Yuriria, Guanajuato, respecto a los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de la obra Estabilización del suelo con CBR Plus en la calle Tepeyac, Colonia Guadalupana de Yuriria, Guanajuato. No se registraron intervenciones, y recabada la votación económica, a través del sistema electrónico, resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. Se sometió a discusión, el punto de acuerdo, mismo que resultó aprobado en votación nominal a través del sistema electrónico, por unanimidad, con treinta y seis votos a favor, sin discusión. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al ayuntamiento de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Yuriria, Guanajuato; así como, al Auditor Superior del Estado para los efectos conducentes.

La presidencia sometió a consideración se declarara de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, a fin de ordenar a la Auditoría Superior del Estado la realización de una auditoría integral a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. No se registraron intervenciones, y recabada la votación económica, a través del sistema electrónico, resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. Se sometió a discusión, el punto de acuerdo, mismo que resultó aprobado en votación nominal a través del sistema electrónico, por unanimidad, con treinta y seis votos a favor, sin discusión. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, al Director General y al Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Guanajuato; así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----

La presidencia dio la bienvenida al Presidente Municipal de Yuriria, Guanajuato, Salomón Carmona Ayala; al licenciado Rito Vargas, subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural; a las integrantes de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Asociación Civil; a los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Celaya, Guanajuato; a la licenciada Claudia Rendón Muttio, presidenta de Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias capítulo Guanajuato, Asociación Civil y a la licenciada Liliana Preciado Zárate, presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del municipio de Guanajuato. -----

A continuación, por la presidencia, fue sometido a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de condonación de impuestos, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. Al no registrarse intervenciones, en votación nominal a través del sistema electrónico fue puesto a consideración, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. La presidencia remitió el acuerdo aprobado a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos del párrafo segundo del artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, no se registraron participaciones. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. La presidencia expresó que en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las once horas con cincuenta y dos minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. Damos fe -----


Martha Isabel Delgado Zárate
Diputada Presidenta


Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada Secretaria


María Magdalena Rosales Cruz
Diputada Secretaria


Armando Rangel Hernández
Diputado Vicepresidente